

B A S E S A D M I N I S T R A T I V A S

**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 002-2010-EMUSAP S.R.L.
Segunda Convocatoria**

**ADQUISICION DE CLORO GASEOSO EN EMBASES DE 68/50 KILOS PARA
TRATAMIENTO DE AGUA**

A B R I L - 2 0 1 0

BASES ADMINISTRATIVAS

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 002-2010-EMUSAP S.R.L.
Segunda Convocatoria**

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada – EMUSAP S.R.L.

RUC N° : 20223938478

1.2 DOMICILIO LEGAL

Jr. Piura N° 875 - Chachapoyas

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la: "Adquisición de Cloro Gaseoso en embases de 68/50 kilos para el tratamiento de agua en la ciudad de Chachapoyas.

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial asciende a **S/. 24,835.20 (Veinticuatro mil ochocientos treinta y cinco con 20/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien. El valor referencial ha sido calculado al mes de Febrero del 2010.

VALOR REFERENCIAL CON IG V				
<i>Ítem</i>	<i>Descripción del bien</i>	<i>Unidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio total</i>
1	C L O R O L I Q U I D O (G A S E O S O) Embases de 68/50 Kilos	Kg	3,184	24,835.20
			TOTAL	24,835.20

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos propios.

1.6 SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el sistema de **Precios Unitarios**, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.7 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Por el Financiamiento de entidad.

1.8 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

1.9 BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 29289 – Ley del presupuesto del sector público para el año Fiscal 2009.

- Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 021-2009-EF – Modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28015, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña y Microempresa.
- Ley N° 27633, Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

NOTA: Cuando en el contenido de la presente Bases se indique la Ley y su Reglamento se estará haciendo referencia a la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2009-EF.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS	FECHA	HORA	
		INICIO	FIN
Convocatoria	07-04-10	08:00	17:00
Registro de Participantes Mediante Carta Simple presentada en Secretaría (Jr. Piura N° 875- Chachapoyas), ó al Fax 041-479067	08-04-10	08:00	17:00
Presentación de Propuestas En el Area de Secretaría ubicado (Jr. Piura N° 875-Chachapoyas)	09-04-10	08:00	17:00
Evaluación de Propuestas	12-04-10	08:30	
Otorgamiento de la Buena Pro (a través del SEACE	12-04-10	HASTA LAS 24 HORAS	

2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas al Comité Especial Permanente de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 002-2010-EMUSAP S.R.L., conforme al siguiente detalle:

Señores
EMUSAP S.R.L.
Att.: Comité Especial Permanente

Adjudicación de Menor Cuantía N° 002-2010-EMUSAP S.R.L.

Objeto del proceso: "Adquisición de Cloro Gaseoso Embases de 68/50 Kg para Tratamiento de Agua

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Señores
EMUSAP S.R.L.
Att.: Comité Especial Permanente

Adjudicación de Menor Cuantía N° 002-2010-EMUSAP S.R.L.

Objeto del proceso: "Adquisición de Cloro Gaseoso Embases de 68/50 Kg para Tratamiento de Agua

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos. Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

2.2.1. Contenido de las Propuestas: Se presentarán en un (1) ejemplar original.

SOBRE N° 1 - PROPUESTA TECNICA :

Documentación de presentación obligatoria

- a) Copia simple del certificado o constancia de inscripción vigente en el registro correspondiente del Registro Nacional de Proveedores (RNP) - Capítulo de Bienes.
- b) Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor.
Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **ANEXO N° 01**.
- c) Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases - **ANEXO N° 02**.
- d) Declaración Jurada del postor de acuerdo al Artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que incluye Declaración Jurada de "Garantía de Seriedad de Oferta" de acuerdo al Artículo 157° del Reglamento - **ANEXO N° 03**.
- e) Promesa de consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. La promesa formal de consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes. En caso de no establecerse en las bases o en la promesa formal de consorcio las obligaciones, se presumirá que los integrantes del consorcio ejecutarán conjuntamente el objeto de convocatoria, por lo cual cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos exigidos en las Bases del proceso. **ANEXO N° 04**

Documentación de presentación facultativa:

- a) Certificado de inscripción o reinscripción en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa – **REMYPE**, de ser el caso.
- b) Documentación relativa a los factores de evaluación de así considerarlo el postor.
 - b1** Declaración Jurada Sobre Experiencia en ventas. **Formato N° 01**
 - b2** Declaración Jurada Sobre Plazo de Entrega. **Formato N° 02**
 - b3** Declaración Jurada Sobre Disponibilidad Almacenada. **Formato N° 03**

b4 Declaración Jurada Sobre el Cumplimiento de la Prestación. Formato N° 04
La propuesta técnica solo se presentará en original.

SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA:

- El Sobre N° 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar. Por lo tanto, la Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. **Anexo N° 05.**
- Declaración Jurada de Mantener Vigente la Oferta hasta la Suscripción del Contrato Art. 157°. **ANEXO N° 06**

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.

2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La evaluación de propuestas se realizará en dos (02) etapas: La evaluación técnica y la evaluación económica.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:

Propuesta Técnica	:	100 puntos
Propuesta Económica	:	100 puntos

2.3.1 Evaluación Técnica

Se verificará que la propuesta técnica cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III** de las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas.

Sólo a aquellas propuestas admitidas, el Comité Especial Permanente les aplicará los factores de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor.

Las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos, serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica.

2.3.2 Evaluación Económica

Las propuestas que excedan el valor referencial serán devueltas por el comité especial, teniéndose como no presentada.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times P_{MPE}}{O_i}$$

Donde:

- i = Propuesta
- P_i = Puntaje de la propuesta económica i
- O_i = Propuesta Económica i
- O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
- P_{MPE} = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

2.3.3 Determinación del Puntaje Total

Una vez calificadas las propuestas durante la evaluación técnica y económica se determinará el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

c_1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.70

c_2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.30

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional y sus modificatorias, la bonificación adicional del 20% se aplicará siempre que los postores beneficiados hayan presentado la Declaración Jurada correspondiente.

2.4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total. El otorgamiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE en la fecha prevista en el calendario del proceso.

2.5 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

El consentimiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE al día siguiente de haber quedado consentido el otorgamiento de la buena pro.

CAPITULO III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNI.	CANT.
01	Cloro Gaseoso Embases de 68/50 Kg	Kilos	3,184

Especificaciones Técnicas

Producto	:	Cloro Líquido
Formula química	:	Cl ₂
Pureza Cl ₂	:	99.5 % v/v m in .
Humedad	:	0.015 % en peso máximo .
Residuo	:	0.015 % en peso máximo .
Mercurio	:	0.0001 % en peso maximo .
Color	:	Á m bar

Cloro líquido en estado gaseoso es de color amarillo – ámbar, olor picante e irritante y es poco soluble en agua. En condiciones normales su relación volumétrica (cloro gaseosos /cloro líquido) es igual a 457.6 dentro del recipiente, el cloro se encuentra en forma líquida al abrir la válvula sufre de compresión pasando a la forma gaseosa. A 0Ac, la densidad del cloro líquido es 1.5 altamente reactivo, no es inflamable, pero en presencia de hidrogeno, amoniaco o hidrocarburos gaseosos puede formar mezclas explosivas. Se hidroliza con agua produciendo ácido clorhídrico e hipocloroso. En presencia de cloro seco (menos de 100ppm de agua), las partículas finamente divididas de antimonio, arsénico, bismuto, boro, cobre, hierro y fósforo arden espontáneamente. El cloro "Húmedo" ataca a los metales, exceptuando "oro, plata, platino .titanio" a presión y temperaturas normales el cloro no ataca la porcelana, ebonita, cloruro de polivinilo y politetrafluoroetileno. Producto obtenido a partir del proceso de electrolisis del cloruro de sodio en solución. Este gas se comprime y licua para tener como resultado en Cloro líquido.

Las Características, Clasificaciones deben ser sustentadas mediante Certificados de Control de Calidad emitidos por una empresa certificadora autorizada por INDECOPI. **Certificados Originales o autenticadas.**

Los Certificados, para ser válidas deben tener a condición de vigente.

3.3 HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA

Al postor ganador debidamente consentida de la buena pro, hará entrega del bien, en una de las agencia de transporte de carga en la Ciudad de Lima que EMUSAP S.R.L les comunique.

3.4 PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

El plazo de entrega del bien materia del proceso será el ofertado por el postor. Plazo que regirá a partir de la entrega de la orden de compra emitida por el Area de Logística en forma mensual o como el área usuaria estime conveniente.

Sin perjuicio de lo establecido, la Entidad reserva el derecho de devolver los bienes que se encuentren en mal estado, o que no cumpla con las especificaciones técnicas

establecidas, exigiendo su cambio o reemplazo, debiendo el Contratista realizarlo en el plazo ofertado, desde el momento de su comunicación.

3.5 CONDICIONES MINIMAS EXIGIDAS AL POSTOR QUE OBTENGA LA BUENA PRO

Contar con un stock adecuado o mínimo con capacidad para garantizar una eficiente, continua y oportuna entrega del bien adjudicado, que permita cumplir con la propuesta presentada.

3.6 ASPECTOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL BIEN

El Area de Logística, emitirá las Órdenes de Compra que serán firmadas por los funcionarios autorizados.

3.7 CONFORMIDAD DE LA ENTREGA

La recepción y conformidad del bien entregado es responsabilidad del encargado del almacén, quienes deberán verificar la calidad, cantidad, características técnicas y cumplimiento de las condiciones contractuales.

En caso de que existan observaciones se levantará un Acta de Observaciones en la que se indicará claramente en que consisten éstas y se aplicará penalidades que correspondan por incumplimiento de acuerdo a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

3.8 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a 10 días de cada entrega, previa conformidad del área de almacén, Conforme a lo establecido por el **Artículo 181º** del Reglamento.

Durante la vigencia del contrato los precios se mantendrán fijos y no estarán sujetos a reajuste alguno.

NOTA:

El comprobante de pago se emitirá a nombre de EMUSAP S.R.L., con RUC N° 20223938478, con domicilio legal en EL Jr. Piura N° 875 – Chachapoyas.

CAPITULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN

4.1 FACTORES DE EVALUACION TECNICA

Deberá consignarse los factores de evaluación que se aplicarán a cada objeto contractual convocado, los que deberán respetar el marco normativo dispuesto por el **Artículo 44°** del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

4.1.1 Experiencia del Postor

HASTA 30 PUNTOS

Se evaluará en Función a la presentación de copias simples de contratos y/o facturas, por concepto de la prestación objeto de la convocatoria y/o similares, solicitado del periodo comprendido entre Marzo del 2002 hasta la fecha de presentación de propuestas, asignándose puntaje según la siguiente escala:

*	Igual o Mayor a tres (3) veces el valor referencial	30 pts.
*	Menor a tres (03) veces el valor referencial hasta el valor referencial	20 pts.
*	Menor al valor referencial	10 pts.

Las ventas se sustentarán con copia de los contratos y la respectiva conformidad por la venta efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite objetivamente adjuntando adicionalmente su respectiva orden de compra con un máximo de 10 documentos que lo sustente. **FORMATO N° 1.**

4.1.2 Plazo de Entrega

HASTA 40 PUNTOS

Se otorgará el puntaje siguiente:

<u>Criterio</u>	Puntaje
Hasta 01 día	40.000 puntos
De 02 días hasta 03 días	20.000 puntos
De 04 días hasta 05 días	10.000 puntos
Más de 06	00.000 puntos

Se acreditará mediante Declaración Jurada del Postor. FORMATO N° 02

4.1.3 Stock Disponible

HASTA 20 PUNTOS

Se asignará el máximo puntaje al postor que en promedio oferte el mayor stock según Formato N° 03

- Si el stock cubre el 100% del requerimiento 20 pts.
- Si el stock cubre el 50% al 99% del total del requerimiento 10 pts.
- Si el stock cubre menos del 50% del total del requerimiento 05 pts.

Se acreditará mediante Declaración Jurada del Postor.

4.1.4 Cumplimiento del Servicio

HASTA 10 PUNTOS

Se asignará el máximo puntaje al postor que en promedio, presente la mayor cantidad de documentación (Certificados o Constancias) que acrediten la adquisición sin que se hayan incurrido en penalidades de conformidad con el **Artículo 45°.**

- Presenta al 100% documentos que sustentan las ventas 10 pts.
- Presenta al 50% documentos que sustentan las ventas 05 pts.
- Presenta al 25% documentos que sustentan las ventas 01 pts.

Este factor se calificará tomando en cuenta que el certificado o constancia que presenta será la que sustenta la experiencia en las ventas: **FORMATO N° 04**

Para acceder a la apertura de sobres N° 02 Propuesta Económica el puntaje mínimo que el postor debe obtener es de (60) puntos.

5.2 FACTORES DE EVALUACION ECONOMICA

El único factor de evaluación de la propuesta económica será el monto total de la oferta.

ANEXO N° 01

**CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL
 POSTOR**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
 ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 002-2010-EMUSAP S.R.L.**

Presente.-

El que se suscribe, (o representante Legal de), identificado con DNI N°, R.U.C. N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

Autorización Municipal

Municipalidad	N° de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Chachapoyas, _____ de _____ 2,010.

.....
 Firma y sello del Representante Legal
 Nombre / Razón social del postor

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

ANEXO N° 02

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS
TÉCNICOS MÍNIMOS DEL BIEN CONVOCADO**

Señores

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 002-2010-EMUSAP S.R.L.

Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el servicio de para, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo IV de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a entregar el bien / realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Chachapoyas, _____ de _____ 2,010.

.....
Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO N.º 03

DECLARACIÓN JURADA

(ART. 42º DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA No 002-2010-EMUSAP S.R.L.

Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe (o representante legal de), identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postor de la **ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA No 002-2010-EMUSAP S.R.L.**, para la **ADQUISICIÓN DE CLORO GASEOSO EN EMBASES DE 68/50 KILOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA**, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 10º de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
Declaración Jurada conforme lo previsto en el artículo 157º del Reglamento.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 1017 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Chachapoyas, _____ de _____ 2,010.

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

ANEXO N.º 04

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA No 002-2010-EMUSAP S.R.L.

Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA No 002-2010-EMUSAP S.R.L.**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr., identificado con D.N.I. N°... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE : % Participación

-
-

OBLIGACIONES DE : % Participación

-
-

Chachapoyas, _____ de _____ 2,010.

Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2

ANEXO No. 05

**CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA
(MODELO)**

Señores

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA No 002-2010-EMUSAP S.R.L.

Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

ITEM	UND	CANT	DESCRIPCION DEL BIEN	P.UNIT S/.	P.TOTAL S/.
1	KILOS	3,184	COLORO LIQUIDO (GASEOSO) Embases de 68/50 Kilos		
TOTAL					

El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a adquirir / contratar.

Chachapoyas, _____ de _____ 2,010.

.....
Firma y sello del representante legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO No 06

**DECLARACION JURADA
VIGENCIA DE PROPUESTA HASTA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO**

Señores

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA No 002-2010-EMUSAP S.R.L.

Presente.-

Estimados Señores:

El que suscribe,....., en calidad de representante legal de la empresa, Identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en (el) (la)....., que se presenta como Postor de la Adjudicación....., para la adquisición de....., declaro bajo juramento que de vernos favorecidos con la Buena Pro, mantendremos vigente nuestra Propuesta Económica hasta la Suscripción y Terminación de Contrato según lo establecido en el Art. 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Chachapoyas, _____ de _____ 2,010.

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO N° 01

EXPERIENCIA EN VENTAS.

Señores

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 002-2010-EMUSAP S.R.L.

Presente.-

N°	RAZON SOCIAL	N° RUC EMPRESA	FECHA DE FACTURA	N° DE FACTURA	IMPORTE TOTAL S/.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Atentamente,

.....
Nombre, firma y sello del Representante Legal

NOTA:

Las ventas declaradas en el **Formato N° 1** - Experiencia del Postor, deben tener una antigüedad no mayor a ocho (08) años contabilizados a la fecha de la presentación de las propuestas del presente proceso.

Se acreditarán con **copia simple de Facturas Canceladas y/o Contratos, con su respectiva certificado de conformidad, adicionalmente se adjuntara las respectivas órdenes de compra, que avalen la venta (legibles).**

FORMATO No. 02

DECLARACION JURADA
Sobre Plazo de Entrega a la Fecha de Presentación de Oferta

CRITERIOS DE EVALUACION

Señores

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA No 002-2010-EMUSAP S.R.L.

Presente.-

Estimados Señores:

....., en calidad de
(Nombre de la Persona Natural o Representante Legal o Apoderado Común)
(Persona Natural o Representante Legal o Apoderado Común)

En relación al Proceso de Selección de la referencia indicada en el asunto del rubro, el que suscribe **DECLARO BAJO JURAMENTO** que en nuestro **Plazo de Entrega** es de días después de recibir la orden de compra, hasta agotar el stock de 3,184 kg, con un promedio no menor de 265 kg mensuales, por lo cual nos entramos en condiciones de atenderlos oportunamente.

Se formula la presente declaración jurada en armonía a la exigencia de calificación establecida para la propuesta técnica en los Criterios de Evaluación.

Chachapoyas, _____ de _____ 2,010.

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO No. 03

DECLARACION JURADA
Sobre Disponibilidad Almacenada a la Fecha de Presentación de Oferta

Señores

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA No 002-2010-EMUSAP S.R.L.

Presente.-

Estimados Señores:

....., en calidad de
(Nombre de la Persona Natural o Representante Legal o Apoderado Común)
(Persona Natural o Representante Legal o Apoderado Común)

En relación al Proceso de Selección de la referencia indicada en el asunto del rubro, el que suscribe **DECLARO BAJO JURAMENTO** que en nuestro **STOCK** es de %, por lo cual nos encontramos en condiciones de atenderlos oportunamente.

Se formula la presente declaración jurada en armonía a la exigencia de calificación establecida para la propuesta técnica en los Criterios de Evaluación.

Chachapoyas, _____ de _____ 2,010.

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO No. 04

DECLARACION JURADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION

Chachapoyas, _____ de _____ 2,010.

Señores

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA No 002-2010-EMUSAP S.R.L.

Presente.-

De nuestra consideración:

A través del presente, nos es grato dirigirnos a ustedes a fin de manifestarles que de ser Adjudicados con la Buena Pro, nuestra Empresa se compromete a presentar los documentos que acrediten que en todas nuestras contrataciones se ha cumplido sin incurrir en penalidades.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

Nombre, firma y sello del Representante Legal